

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena los recientes asesinatos de autoridades políticas y espirituales de la población indígena de los kankuamos, perpetrados por las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. En el último mes han muerto violentamente seis indígenas de esta comunidad.

Los kankuamos, uno de los cuatro pueblos indígenas originarios de la Sierra Nevada de Santa Marta, es la etnia más afectada por el conflicto armado interno en Colombia. Durante el año 2003 han muerto 50 kankuamos por causa de los homicidios selectivos perpetrados por miembros de diferentes grupos armados ilegales.

La Oficina rechaza los últimos homicidios, ocurridos el 16 de octubre, del Mamo kankuamo -autoridad espiritual- Néstor Feliciano Maestre, de la comunidad Mojao, y de otros dos líderes kankuamos Francisco Escobar Montero, de la comunidad de Los Haticos, y Pedro Nicanor Arias, de la comunidad de Ramelito. Según informaciones recibidas por la Oficina estas muertes fueron perpetradas por miembros de las AUC.

La figura del Mamo es de gran importancia para la permanencia cultural y espiritual de estos pueblos indígenas y el Mamo Maestre era de los 10 Mamos que quedan entre los kankuamos.

La Oficina insta a las AUC, y a los demás grupos armados ilegales, a que sin excepciones respeten el derecho a la vida de todos los civiles. Los asesinatos de los indígenas y de sus autoridades representan un crimen de extrema gravedad que amenaza la sobrevivencia de estos pueblos en Colombia.

La Oficina recuerda que el 24 de septiembre de este año la Comisión Interamericana de Derechos Humanos le solicitó al Gobierno de Colombia la adopción de “medidas urgentes” para preservar el derecho a la vida y a la integridad personal de la comunidad indígena kankuama. El 26 de septiembre, la Ministra de Defensa presidió un Consejo de Seguridad para Asuntos Indígenas, en Valledupar. En la reunión el Gobierno se comprometió a diseñar y poner en práctica un plan de seguridad para la protección de los kankuamos.

Dada la situación grave, la Oficina urge al Gobierno a dar cumplimiento a la Resolución Defensorial 024, del 18 de septiembre de 2002, así como a las medidas urgentes solicitadas por la Comisión Interamericana para proteger y garantizar la vida de los kankuamos.

La Oficina expresa su solidaridad con el pueblo kankuamo y con los otros pueblos indígenas habitantes de la Sierra Nevada de Santa Marta.